

Suministro con **deuda vencida** pague desde aquí



AV. LURO 5867 7600 - MAR DEL PLATA

7607 - MIRAMAR

CALLE 32 490

DOMICILIO POSTAL

TITULAR: ANTINUCCI ANTONIO

Entre 66 Y 68

DOMICILIO: **13 3330**

LOCALIDAD: MIRAMAR PROVINCIA: BUENOS AIRES

FECHA DE FMISIÓN: 26/01/2022

AVISO DE DEUDA N°: 12809403

ESTE AVISO PODRA ABONARSE HASTA EL 07/02/2022

NRO. MEDIDOR: **001126622**

CP:

7607

NRO DE CUENTA	REMESA	RUTA		DOMICILIO DE CONSUMO	C. P.	TARIFA	I.V.A.
09 - 7951	908	3810	13 3330		7607	T1RE	CFI

AVISO DE DEUDA

CON EL OBJETO DE COMUNICARLE LA DEUDA QUE MANTIENE POR SUMINISTRO DE ENERGÍA EN VUESTRO DOMICILIO, SE DETALLAN LAS FACTURAS EN EL PRESENTE RESUMEN DE DEUDA, NO INCLUYÉNDOSE EN EL MISMO LOS AJUSTES E INTERESES, LOS MISMOS SERÁN COBRADOS EN UNA PRÓXIMA EMISIÓN.
PARA REGULARIZAR ESTA SITUACIÓN, **DEBERÁ ABONAR HASTA LA FECHA INDICADA EN EL PRESENTE** EN LAS ENTIDADES HABILITADAS QUE MÁS ABAJO SE DESTACAN.

Informamos a usted que la Provincia de Buenos Aires ha dispuesto por Decreto 194/2020 y Resolución OCEBA 157/20 que - por el plazo de 180 días corridos - no puede suspenderse ni cortarse el servicio a los usuarios beneficiarios determinados por OCEBA (Organismo de Control de la Energía de la Provincia de Buenos Aires) que adeuden hasta seis (6) facturas consecutivas o alternas, con vencimientos desde el 1º de marzo de 2020.

Al respecto, no habiendo OCEBA incorporado su suministro como beneficiario, informamos a usted la deuda existente, la cual deberá abonarse bajo apercibimiento de suspensión del servicio, pudiendo solicitar en su caso un plan de pagos al siguiente link: www.edeaweb.com.ar.

Se le hace saber que, podrá consultar la metodología, personas alcanzadas y extensión del beneficio de no suspensión en la página web de OCEBA http://oceba.gba.gov.ar/cortes/. Asimismo, en

Se le hace saber que, podrá consultar la metodología, personas alcanzadas y extensión del beneficio de no suspensión en la página web de OCEBA http://oceba.gba.gov.ar/cortes/. Asimismo, en caso de considerar que debe estar alcanzado por el beneficio, podrá solicitar a OCEBA su inclusión ingresando a la citada página web.
También podrá comunicarse a través de la Línea gratuita 148, donde se le brindará asesoramiento y respuesta a sus consultas.

IMPORTANTE: SUS PRÓXIMAS FACTURAS PODRÁN SER CANCELADAS MEDIANTE EL SISTEMA DE DÉBITO DIRECTO O DÉBITO AUTOMÁTICO CON TARJETAS VISA, MASTERCARD, CABAL O NARANJA.

PARA ESTAS ADHESIONES CONSULTE EN NUESTRO CENTRO DE ATENCIÓN TELEFÓNICA (0223) 4993332 O EN www.edeaweb.com.ar.

RESUMEN DE CUENTA CON DEUDA PENDIENTE AL 26/01/2022

A CONTINUACIÓN SE DETALLAN LAS FACTURAS IMPAGAS SEGÚN NUESTROS REGISTROS

PERÍODO FACTURA IMPORTE VENCIMIENTO SALDO PERÍODO FACTURA IMPORTE VENCIMIENTO SALDO 06/21 CUOTA 1 92657916 1382,11 14/01/2022 1382,11

TOTAL A PAGAR: \$ *******1382,11

EL PRESENTE AVISO DE DEUDA PODRÁ SER ABONADO EN LOS LOCALES DE RIPSA, PAGO FÁCIL, RAPIPAGO O PROVINCIA NET VENCIDO EL PRESENTE AVISO PUEDE DESCARGAR SU TALON DE PAGO DE NUESTRA PAGINA:

www.edeaweb.com.ar

Dolores: Vucetich N° 278
Miramar: Calle 32 N° 490
Chascomús: Libres del Sur N° 184
Ayacucho: San Martín N° 1382
General Alvear: Mitre N° 489
General Belgrano: Calle 15 N° 952
Gonzales Chaves: Almirante Brown N° 456
Batán: Ferias Comunitarias

Mar del Plata: Av. Independencia N° 1541/49

Mar del Plata: RIPSA de: Av. Colón N° 2535 o Balcarce N° 3142

o Talcahuano N° 13 (Lun. a Vie. de 8:00 a 13:30 hs)

Capital Federal: Tucumán N° 1559 - Casa de Miramar (de 9:30 a 15:30 hs)

Rauch: Letamendi N° 497 Lobería: Av. Mitre N° 625 General Guido: 9 de Julio 253

San Clemente del Tuyú: Av. San Martín N° 341 Santa Teresita: Calle 3 N° 1285 esq. 40

Pila: Calle 4 entre 17 y 19

Santa Clara del Mar: Viña del Mar y Ruta 11

Tapalqué: 25 de Mayo N° 400

Gral Lavalle: Arturo de la Serna N° 1241

09 - 7951



091280940312220208000001382117